

	POLÍTICA	Código:	P0-E1-01-01
	POLITICA DE LA CALIDAD	Versión:	01
		Fecha:	07 / 12 /2023
		Página:	1 de 2

1. DECLARACIÓN

En ZETA GAS ANDINO S.A terminal portuario de recepción y almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Callao trabaja bajo condiciones seguras de operatividad y calidad; caracterizados por el trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, respeto a la ley y reglamentos de seguridad, teniendo como soporte un Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que nos comprometemos con los siguientes lineamientos:


- Potenciar el éxito de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo sus requisitos para lograr su satisfacción y superar sus expectativas, brindando un servicio seguro y efectivo, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales aplicables.
- Contar con personal calificado para el desarrollo de nuestras operaciones, promoviendo actividades de capacitación y entrenamiento con la finalidad de mejorar sus competencias y lograr su participación y toma de conciencia en las políticas, principios y valores organizacionales.

La alta Dirección garantiza la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión Calidad, el cumplimiento de la legislación vigente y otros acuerdos suscritos por la empresa; asegurando el bienestar de nuestros colaboradores y partes interesadas pertinentes.

Versión 01 / 07/12/2023

Miguel Monge
Gerente General

Elaboración:	Revisión:	Aprobación	Fecha Aprobación
			Según Fecha indicada en firma de Gerencia
Prohibido Imprimir o Fotocopiar este Documento			

	POLÍTICA	Código:	P0-E1-01-01
	POLITICA DE LA CALIDAD	Versión:	01
		Fecha:	07 / 12 / 2023
		Página:	2 de 2

2. ALINEAMIENTO DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Política ¹	Nro.	Objetivos ²
En ZETA GAS ANDINO S.A terminal portuario de recepción y almacenamiento de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Callao trabaja bajo condiciones seguras de operatividad y calidad; caracterizados por el trabajo en equipo, responsabilidad, puntualidad, respeto a la ley y reglamentos de seguridad, teniendo como soporte un Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que nos comprometemos con los siguientes lineamientos.	OBJ-01 (Operaciones)	Efectuar las actividades de recepción de GLP, de manera segura cumpliendo cada uno de los parámetros establecidos.
Potenciar el éxito de nuestros clientes y partes interesadas, cumpliendo sus requisitos para lograr su satisfacción y superar sus expectativas, brindando un servicio seguro y efectivo, de acuerdo con estándares nacionales e internacionales aplicables.	OBJ-02 (SGC)	Incrementar la satisfacción de nuestros clientes internos y externos.
Contar con personal calificado para el desarrollo de nuestras operaciones, promoviendo actividades de capacitación y entrenamiento con la finalidad de mejorar sus competencias y lograr su participación y toma de conciencia en las políticas, principios y valores organizacionales.	OBJ-03 (RRHH)	Desarrollar los niveles de competencia requerida del recurso humano a fin de atender los requerimientos del cliente y del SGI.
La alta Dirección garantiza la eficacia y mejora continua del Sistema de Gestión Calidad, el cumplimiento de la legislación vigente y otros acuerdos suscritos por la empresa; asegurando el bienestar de nuestros colaboradores y partes interesadas pertinentes.	OBJ-04 (SGC- Riesgos)	Gestionar los procesos orientándolos a la mitigación o reducción del riesgo, y la oportunidad de los resultados.
	OBJ-05 (Procesos)	Optimizar el desempeño de los procesos, la mejora de indicadores de proceso y el adecuado uso de sus recursos como elementos de medida de la eficacia y eficiencia del desarrollo de estos.

¹ Cláusula 5.2 ISO 9001:2015

² Cláusula 6.2 ISO 9001:2015